



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Colegio de Estudios Científicos
y Tecnológicos del Estado de Chiapas
Organismo Descentralizado Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantel No. 15, Chicomuselo, ubicado en Chicomuselo, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07ETC0015B, certifica que

Ana María González Roblero

con Clave Única de Registro de Población GORA021009MCSNBNA8 y número de control 17407070150088, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Suelos y Fertilizantes, clave 361100007-13, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 17 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

9.1

Nueve punto uno

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Auxilia en el análisis y conservación del suelo.	8.0	340	34
II. Produce plantas y auxilia en el análisis nutricional del cultivo.	9.0	340	34
III. Aplica Nutrientes a los cultivos para mejorar el rendimiento en la producción.	10	340	34
IV. Controla plagas y enfermedades para mejorar la producción en los cultivos.	10	240	24
V. Elabora paquete tecnológico de producción agrícola.	9.0	240	24



Autoridad educativa: Sandro Hernandez Piñon - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413020192

Sello digital autoridad educativa:

OmyoC6lW96/xtliVlacKmtBB6lchSZA9mvno3d1zqWsf/n3VGlrBcKkjYvTBnAZnUzpJIT0q+qzBYH9R3o72upe8LA9f30+baUluqgdYPYwP0KmcN5yKcJjWmnHtqZMv0pV107eBCbshfqMyQ2lCAWtnfpo8F9HgfjEoy5vdAolzLGZlyMfkJPqkPsfEIJ2EiU29+/LkG5PRzUiZGedln7TNFafMMEMEYFn9x9bwGMLTn+YfmsjLgy35FtqiQ/Ncndy0RSZjXbMPZ0eGv8fSckfaWH4vEFH29q/KaX6UIQyg/94xsLyvF6spSEQsXfjNdDTRYhtHsZ7SS3e/ZbQ==

Fecha y hora de timbrado: 03/08/2020 14:12:50

Sello digital SEP:

lpwO1vLGlPbaOs6dmrD3gCjW9JlkyzUZerlW8d5vVatmilbqBmL66hjhSF54l+aWEBaQvFq6zJd5nV9zVLpEqNnYAzbhXpDzQC5YEuuJzZAHYfd0h1HtpU6kgC7X+688+sjCp5Xm6vZkK1FpecsJIP1TcrSWfyUPusk6N0b9Ssmvi8y2Z1qYZl+eriuDeeYlobjBww9A7dpX8VLONfPh0LFGmhrmqM2+KUSIN13ek4HAaMAACXgrzmwMU3fTyiVYIWIxSFcMS37CfC97luWBytQSS5EhFLuZyIlVKcD37vqNSKH9r/36r2yTS+EQNSCYA6ihwFkguWcyMvJtuudeAg==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://certificados.cecyte.saeko.io/> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional, tiene validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio ed2a10f6-ae2-4206-9908-964465bd8f66

El presente documento se imprime en Chicomuselo, Chiapas, a los diecisiete días del mes de julio de 2020.

